

SESIÓN: Trigésima Tercera Extraordinaria

FECHA: 25 de junio del 2018.

HORA: 20:30 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a consideración de sus integrantes, el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1.- Acuerdo 151/SE/25-06-2018, por el que se aprueba el registro de la planilla y lista de regidurías del Ayuntamiento de Cutzamala de Pinzón, postulada por la coalición “Por Guerrero al Frente”, conformada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018, en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el Juicio de Revisión Constitucional Electoral identificado con el número de expediente SCM-JRC-74/2018. Aprobación en su caso.

PPMO/ASG/arc